

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36587** *LODYPACK LABORAL, S.L.*

D.^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago Saber: Que en la Ejecución 180/11 seguida en este Juzgado a instancia de Francisco Javier Bermúdez Duarte sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 17/10/2011 resolución por la que se declara a Lodypack Laboral, S.L. en situación de insolvencia por importe de 30.796,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 11 de noviembre de 2011.- Secretario.

ID: A110083634-1